



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00482495- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El proyecto de acuerdo entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas elevado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad (SECYT);

El mencionado acuerdo versa sobre obligaciones pendientes nacidas del Convenio ya suscripto con fecha 12 de diciembre de 2006, aprobado por RHCS 163/2007 y Resolución 2946/2006 del CONICET;

Lo informado en el orden 14 por la Secretaria de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2022-70489-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el acuerdo entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas elevado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, obrante en el orden 3 y que forma parte integrante de la presente y suscribirlo

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

JA.-

